



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



2020-2022



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

En el Municipio de Villa Díaz Ordaz, Distrito de Tlacolula del Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 Horas del día 19 del mes de Septiembre de 2020, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, los CC. Alheiro García Martínez, Máximo García Santiago, Vicente Pérez Matías, Joel Gutiérrez López, Martha Juan Martínez, Simón Martínez Juan, Luisa Santiago Pérez, en los cargos de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de hacienda, Regidor de Obras, Regidora de educación, Regidor de salud, Regidora de género, al igual que sus respectivos suplentes cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta, lo anterior con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Oaxaca y demás relativos y aplicables, a efecto de realizar la aprobación a la solicitud presentada por los integrantes de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia del municipio de Villa Díaz Ordaz bajo el siguiente:

-ORDEN DEL DÍA-

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria del Quórum
- 3.- Instalación legal de la sesión por parte del Presidente Municipal
- 4.- Aprobación al orden del día
- 5.- Lectura del acta anterior
- 6.- Aprobación a la solicitud presentada por los integrantes de Bienes Comunales y consejo de Vigilancia.
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Clausura de la sesión por parte del Síndico Municipal

-DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-

- 1.- Pase de lista.** Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Secretaría Municipal realiza el pase de lista correspondiente con la finalidad de verificar si se encuentran todos los concejales convocados a la presente sesión, hecho esto y estando todos los convocados, se procede a lo siguiente.
- 2.- Declaratoria del Quórum.** Una vez concluido el pase de lista, la Secretaría Municipal manifiesta la existencia del Quórum Legal requerido para realizar la presente sesión de cabildo, por lo cual se procede al siguiente punto.
- 3.- Instalación legal de la sesión por parte del Presidente Municipal.** En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Alheiro García Martínez, con fundamento legal en el artículo 41

TEL: 56-2-08-80

E-MAIL: villadiazordaz@oaxaca.gob.mx

Domicilio:

PALACIO MUNICIPAL, SN, VILLA DIAZ ORDAZ
TLACOLULA OAXACA.
C.P. 70410.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión ordinaria siendo las 15:10 horas del día 19 de Septiembre de 2020, procediendo así al siguiente punto.

4.- Aprobación al orden del día. En referencia a lo dispuesto por el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se somete a consideración la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo, por tal motivo la Secretaría Municipal solicita se manifiesten los presentes con voz y voto; una vez realizado lo señalado y obteniendo la aprobación de todos los presentes, se procede al siguiente numeral.

5.- Lectura del acta anterior. En uso de la palabra la Secretaría Municipal da lectura al acta anterior una vez realizado este punto se procede al siguiente numeral.

6.- Aprobación a la solicitud presentada por los integrantes de Bienes Comunales y consejo de Vigilancia. En uso de la palabra presidiendo la sesión el C. Alheiro García Martínez dirigiéndose a los presentes expone la solicitud por parte de los integrantes de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia de fecha 14 de Septiembre del año en curso, por ello solicita a su secretaría Municipal darle lectura al documento, una vez realizado la lectura, el Presidente Municipal retoma la palabra diciendo: como han escuchado compañeros esta organización solicita la Autorización para su asamblea en la fecha señalada como **Domingo 27 de Septiembre de 2020**, a efecto de nombrar a los nuevos integrantes del comisariado de Bienes comunales y Consejo de vigilancia periodo NOVIEMBRE 2020 – NOVIEMBRE 2023; es comprensible que ellos quieren realizar el cambio de integrantes en vista que este servicio es de un lapso de tres años, la cuestión importante por lo que debemos de reflexionarlo muy bien es por la pandemia que hoy en día se está viviendo. A lo que en uso de la palabra el regidor de salud expone que un punto

a nuestro favor es que solo se detectó 3 casos mismos que mediante oficio hacen de nuestro conocimiento Jurisdicción sanitaria, y personas las cuales han superado dicha enfermedad, por lo que en consideración al tiempo de servicio que han realizado nuestros ciudadanos, estoy a favor siempre y cuando los exhortamos a tomar las medidas necesarias, por lo que los concejales y suplentes presentes expresan su conformidad y apoyan lo expresado por la regiduría de Salud; siendo que aparentemente hay una común conformidad, se somete a votación de todos los presentes lo siguiente: **Aprobamos la solicitud de los integrantes de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia siempre y cuando respeten los siguientes lineamientos 1.- uso obligatorio de cubre-bocas, 2.- aplicación de gel anti bacterial, 3.- sana distancia entre los asistentes, 4.- la asamblea deberá realizarse durante el menor tiempo posible.**, por favor manifiéstense con voz y voto; una vez realizado lo señalado y obteniendo como resultado de manera unánime el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"

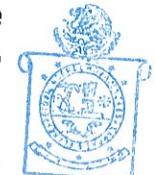


2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

Sí, lo votas

voto a favor de lo dispuesto por todos los presentes, se determina enviar oficio de aprobación a dicha asamblea. Por lo que una vez desahogado este punto se procede a lo siguiente. -----



SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

7.- **Asuntos generales.** En uso de la palabra la Secretaria Municipal Pregunta alas presentes si alguien tiene algún asunto para hacer constar en el presente sesión, se sirva a hacer uso de la palabra y una vez cerciorado la inexistencia de algún otro asunto se procedió a lo siguiente. -----

8.- **Clausura de la sesión por parte del Síndico Municipal.** Una vez desahogados todos los puntos, en uso de la palabra el Síndico Municipal C. Máximo García Santiago declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las Cuatro horas con treinta minutos del día 19 de Septiembre de 2020, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron
Damos Fe. -----

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2020-2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. ALHEIRO GARCIA MARTINEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2020-2022

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.

SINDICATURA
MUNICIPAL

C. MAXIMO GARCIA SANTIAGO. 2022
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOEL GUTIÉRREZ LÓPEZ.
REGIDOR DE OBRAS

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.



C. MARTHA JUAN MARTÍNEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.

REGIDURIA DE
HACIENDA

C. VICENTE PÉREZ MATÍAS.
REGIDOR DE HACIENDA

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C. SIMÓN MARTINEZ JUAN.
REGIDOR DE SALUD

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

REGIDURIA DE
GENERO

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C. LUISA SANTIAGO PÉREZ.
REGIDORA DE GENERO

SUPLENTES



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.

2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.

2020-2022



C. SILVANO CARMONA SANTIAGO.
SUPLENTE PRESIDENTE MUNICIPAL

Silvano S.

C. VALENTIN SANTIAGO HERNÁNDEZ.
SUPLENTE REGIDOR DE HACIENDA

Valentín H.

C. FAUSTINO LÓPEZ SANTIAGO.
SUPLENTE REGIDOR DE SALUD

Faustino L.

C. SALOMÓN HERNÁNDEZ JUAN.
SUPLENTE SINDICO MUNICIPAL

Salomon H.

C. NATALIO ALVARADO SANTIAGO.
SUPLENTE REGIDOR DE OBRAS

Natalio A.

C. SOLEDAD PÉREZ LÓPEZ
SUPLENTE REGIDORA DE EDUCACIÓN

Soledad P.

ISABEL LÓPEZ MARTÍNEZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE GÉNERO

Isabel L.

MARICELA GALVÁN FABIAN
SECRETARIA MUNICIPAL

DOY FE.



SECRETARIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.

2020-2022



REGIDURÍA DE
HACIENDA

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.

2020-2022



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.

2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

José Luis

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



TLACOLULA, OAXACA

TEL: 56-2-08-80

E-MAIL: villadiazordaz@oaxaca.gob.mx

Domicilio:

PALACIO MUNICIPAL, SN, VILLA DIAZ ORDAZ
TLACOLULA OAXACA.
C.P. 70410.